



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14105

26/05/2020

33278

**AUTOR/A: SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); CASERO ÁVILA, Alberto (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); GARCÍA TEJERINA, Isabel (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP); CABEZÓN CASAS, Tomás (GP); REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que, tal y como declaró el Presidente del Gobierno el 23 de mayo, "habrá temporada turística este año". También se dirigió a los extranjeros que puedan estar pensando dónde pasar sus vacaciones este verano: "España os espera desde julio en condiciones de seguridad".

Por lo tanto, el Gobierno, tal y como expuso el Presidente del Gobierno el 18 de junio en la presentación de Plan de Impulso del Sector Turístico, tiene el propósito de garantizar la reactivación del turismo nacional de cara a esta misma temporada de verano y los turistas extranjeros pueden empezar planificar sus vacaciones en España.

España trabaja en coordinación con sus socios europeos para restaurar la libertad de circulación y los desplazamientos en la Unión Europea de manera segura, evitando el riesgo de rebrote del COVID-19, coordinada y no-discriminatoria.

Para afrontar la crisis causada por COVID-19 en el sector turístico, el Gobierno trabaja en el Plan de Relanzamiento del Turismo en coordinación con las Comunidades Autónomas y el sector.

El Plan de Relanzamiento del Turismo está integrado por cuatro pilares:



- Seguridad sanitaria a través del desarrollo de protocolos de operativa adaptados a cada subsector que aseguren que el turismo en España es seguro para los visitantes, para los trabajadores y para los territorios que les acogen.
- Apoyo económico con medidas destinadas a las empresas y la protección de sus trabajadores, en la gestión de sus costes laborales a través de la flexibilización de los ERTes y de su financiación, y con medidas también destinadas a los territorios.
- Conocimiento turístico a través del desarrollo de un observatorio que proporcione los datos necesarios para tomar las decisiones adecuadas en cada momento.
- Posicionamiento del turismo de España como un destino seguro y sostenible, tanto de cara al turismo nacional como internacional, a través de la promoción.

Con respecto al primer punto del plan, en la reunión extraordinaria de la Comisión Sectorial de Turismo se acordó coordinar un protocolo sanitario único frente al COVID-19 para preparar la reapertura del sector turístico una vez suavizadas las medidas de confinamiento. Este protocolo homogéneo recoge los requisitos que cada subsector o actividad turística debe cumplir en materia de higiene y seguridad sanitaria. Se está trabajando en el ámbito de la concertación de los agentes económicos y sociales para elaborar este protocolo y con la participación del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Los protocolos coordinados por el Instituto afectarán a más de 20 subsectores turísticos. En la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya se pueden consultar las guías de 12 de ellos correspondientes a albergues, alojamientos rurales, campings, campos de golf, guías de turismo, hoteles, museos, restaurantes, agencias de viajes, balnearios, oficinas de información turística, turismo activo y ecoturismo.

Madrid, 06 de julio de 2020

